

Viernes, 11 de noviembre de 2022

Aprobación del Plan Director de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) y el Estudio de Necesidades Formativas del Territorio

El Consejo Rector del Consorcio Gestor del Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa se reunió ayer, 10 de noviembre, con los alcaldes de los municipios consorciados, los representantes de las organizaciones sindicales como UGT y un representante de LABORA.

Entre los puntos del día, se aprobó el Plan Director de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) de Castelló Sud y el Estudio de Necesidades Formativas de la Plana Baixa.

El **Plan Director de DTI de Castelló Sud**, junto con los instrumentos de planificación estratégica, constituyen las herramientas sobre las que se apoya el destino para llevar a cabo la evolución y mejora de su gestión turística, reforzando el aprovechamiento de los recursos turísticos, adecuando el producto tractor del destino a las nuevas tendencias de la demanda turística, mejorando la eficiencia de la promoción y comercialización y optimizando los procesos de gestión del destino. Dentro de las actuaciones prioritarias, se encuentra la mejora de la gestión inteligente del producto turístico del patrimonio bélico como signo característico del territorio.

Respecto al **Estudio de Necesidades Formativas de la Plana Baixa**, su objeto parte de la identificación de las necesidades y prioridades del tejido empresarial de la Plana Baixa y las nuevas oportunidades del mercado. Dicho contexto se caracteriza por el alto nivel de cualificación profesional que se exige, la brecha digital, la coexistencia de altas tasas de paro con la escasez de oferta de mano de obra cualificada en algunos sectores u ocupaciones emergentes y la acelerada transformación hacia un territorio cada vez más innovador entre otros aspectos.

Para hacer frente a todas estas particularidades resulta necesario realizar el estudio para adecuar la formación a dichas necesidades, para permitir mejorar la competitividad de las empresas, la empleabilidad de los trabajadores y abordar de manera eficaz los actuales desajustes entre las cualificaciones de la oferta y la demanda de empleo.

Ambos documentos se podrán consultar en el portal de transparencia del Consorcio.

